



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 08-634-40-89-001-2015-00174-00

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, paso a su despacho el proceso de EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA, iniciada por el Banco BBVA, en contra de Eduin Rafael Hamburger Lora, informando que, fue aportado avalúo catastral del bien inmueble trabado en el referenciado proceso. Sírvasse resolver. Sabanagrande, diciembre 13 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, trece (13) del diciembre del dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y de acuerdo a lo establecido en la regla cuarta del artículo 444 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE

1. Téngase avaluado el inmueble embargado y secuestrado, identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-98379, en la suma de VEINTISEIS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$26.025.000).
2. Del avalúo, dese traslado a las partes por diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18f3620dcb42f199bc7086d044643d93544207ff7dae9908f35ef1b04f4ad74e**

Documento generado en 13/12/2021 06:55:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>